

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20606955767	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	HIPERTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:02:31

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitan: Folletos, manual de instrucciones de uso, catalogo o similares para acreditar y corroborar la información requerida en el Anexo 01 "Especificaciones Técnicas" incluidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sesión.

Sírvase confirmar que se podrá presentar una carta del fabricante para poder acreditar y corroborar información de algunos puntos requerida en el Anexo 01 "Especificaciones Técnicas" incluidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sesión

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) **Página: 17**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se podrá presentar carta del fabricante sustentando las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 01

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20606955767	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	HIPERTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:02:31

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En los requisitos de para perfeccionar el contrato solicitan:

i) Carta o certificación, o equivalentes, del fabricante en servicios de instalación de línea de los servidores ofertados

Sírvase confirmar que una carta del fabricante donde se indique que el partner está autorizado a brindar servicio de instalación de los servidores ofertados es lo que se requiere para este punto de requisito para el perfeccionamiento del contrato o en su defecto sírvase precisar a que se refiere "servicio de instalación de línea de los servidores ofertados"

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: i) **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se refiere a que el postor que resulte adjudicado, al momento de presentar la documentación para perfeccionamiento de contrato, deberá adjuntar un documento emitido por el fabricante, certificando o autorizando que se encuentra en la capacidad de instalar el servidor ofertado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20606955767	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	HIPERTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:02:31

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que para el especialista en infraestructura puede ser un técnico profesional en Redes y Comunicaciones de datos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: Especialis Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se aceptara Bachiller o Técnico Profesional en Ingeniería de Sistemas, Computación, Informática, Redes y telecomunicaciones, Electrónica, Redes y Comunicaciones de datos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20606955767	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	HIPERTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:02:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que para el especialista en Software de visualización puede ser un técnico profesional en Redes y Comunicaciones de datos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** Especialis **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se aceptara Bachiller o Técnico Profesional en Ingeniería de Sistemas, Computación, Informática, Redes y telecomunicaciones, Electrónica, Redes y Comunicaciones de datos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código : 20606955767

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : HIPERTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:02:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitan:

Los equipos de servidores deben contar con un software de administración centralizada para la gestión de virtualización.

Sírvase confirmar que se refiere a tener que licenciar un software de gestión de virtualización del software de virtualización o hipervisor propuesto?

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5.2

Literal: --

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el software de virtualización ofertado, debe contar con una herramienta para la administración centralizada para la gestión de virtualización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código : 20606955767

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : HIPERTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:02:31

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitan:

El proveedor debe estar certificado por el fabricante en servicios de instalación de la línea de servidores ofertados.

Sírvase confirmar que una carta del fabricante donde se indique que el partner está autorizado a brindar servicio de instalación de los servidores ofertados es lo que se requiere para este punto de requisito para el perfeccionamiento del contrato o en su defecto sírvase precisar a que se refiere "servicio de instalación de línea de los servidores ofertados".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: Proveedor **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará cualquier documento (incluyendo una carta del fabricante) con el cual el fabricante certifique que el proveedor (postor) está en capacidad de ejecutar los servicios de instalación de la línea de servidores ofertados en el presente procedimiento de selección. Si el mencionado documento se encuentra en otro idioma, distinto al español, deberá adjuntarse la traducción oficial correspondiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20606955767	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	HIPERTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:02:31

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitan:

El servidor deberá alcanzar un rendimiento mínimo de 400 según el parámetro SPECrate2017_int_base y asumiendo la capacidad máxima de 4 CPUs y deberá estar evidenciado en el portal spec.org

Sírvase confirmar que se podrá presentar o evidenciar que el servidor ofertado puede alcanzar un rendimiento mínimo de 400 según el parámetro SPECrate2017_int_base y asumiendo la capacidad máxima de 4 CPUs pero no necesariamente con el procesador o CPU ofertado pero si con el procesador o CPU de ultima generación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO01 Literal: ANEXO01 **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma y se precisa que, se debe alcanzar mínimo el rendimiento de 400 con el procesador ofertado considerando la capacidad máxima de 4 CPUs, esto en caso que en el futuro la Entidad necesite ampliar la capacidad de procesamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20606955767	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	HIPERTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:51:39

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitan:

Cada procesador deberá ser mínimo de 2.5 GHz

En vista que los procesadores de ULTIMA GENERACION otorgan mas potencia a menor frecuencia en comparación de los procesadores rezagados con el objetivo de ahorrar consumo de energía, en tal sentido para que la institución optimice los recursos energéticos del data center, sírvase confirmar que se aceptara procesadores de frecuencia base de 2.20 GHz pero otorgando los 18 cores como mínimo y ademas otorgando los SPECrate2017_int_base mínimo solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO01 Literal: ANEXO01 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma y se precisa que, las especificaciones técnicas son las mínimas solicitadas, el postor podrá ofertar procesadores superiores siempre que cumplan con todas las características.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código : 20516605104

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.

Hora de envío : 18:32:26

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Sobre el procesador del servidor, Dice; Procesador intel , cada servidor debe contar como minimo 2 procesadores instaladores y debe poder escalar 4.

Sírvase confirmar que se aceptará procesadores al menos de generación dos como mínimo para mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 1 **Literal:** Procesador **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma y se precisa que se podrá presentar procesadores de 3era y 4ta generación siempre y cuando cumplan con las características mínimas solicitadas en el las bases a nivel de Spec, cores, velocidad y escalabilidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código : 20516605104

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.

Hora de envío : 18:32:26

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Dice Dos (02) puertos LAN de 10GbE autosense, un (01) puerto 10/100/1000 Base-t para administracion, El servidor debe soportar 12 tarjetas PCI como minimo.

Sírvase confirmar si son puertos 10GbE en base-t o fibra óptica

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: Conectividad

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los 2 puertos de 10GbE deberan ser del tipo 10BaseT (cobre).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código : 20516605104

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.

Hora de envío : 18:32:26

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que el soporte de la licencia de virtualización y sistema operativo es por el plazo de un año

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: Sistema Op

Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en las bases no se hace mención al soporte de la licencia de virtualización y sistema operativo. Lo solicitado es que toda la solución tenga una garantía de 3 años eso incluye hardware y software. Así mismo como lo indica el acápite de Virtualización, La finalidad es que Essalud no incurra en gastos futuros lo que significa que las licencias no podrán vencer.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	18:32:26

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Por favor, indicar que marca, modelo y número de serie (o tag de servicio) de los switches a los que se conectara el servidor para el cableado de los puertos de datos. Si los switches existentes tienen puertos de fibra, es necesario proveer los transceivers?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: Conectividad **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se considera necesario señalar la marca, modelo y número debido a que no es necesario proveer los transceivers.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	18:32:26

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Agradeceré, indicar que marca, modelo y numero de serie (o tag de servicio) de los switches a los que se conectara el servidor para el cableado del puerto de administración. Si los switches existentes tienen puertos de fibra, es necesario proveer los transceivers?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: Conectividad Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se considera necesario señalar la marca, modelo y número debido a que no es necesario proveer los transceivers.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	18:32:26

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Agradeceremos, indicar la distancia entre los switches de datos y el lugar asignado para la instalación del servidor en el rack

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: Conectividad **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La distancia entre los switches es de aproximadamente 2 metros. A solicitud del postor, y de considerarlo necesario, puede realizar una visita técnica al Centro Nacional de Salud Renal el 07 de Noviembre en el horario de 09:00 a 12:30. Para ello deberá coordinar previamente con el Sr. Julio Carrasco Fernández, correo: julio.carrasco@essalud.gob.pe, Celular: 986606292.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	18:32:26

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Sirvance indicar la distancia entre el switch de administración y el lugar asignado para la instalación del servidor en el rack

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: Conectividad Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La distancia entre los switches es de aproximadamente 2 metros. A solicitud del postor, y de considerarlo necesario, puede realizar una visita técnica al Centro Nacional de Salud Renal el 07 de Noviembre en el horario de 09:00 a 12:30. Para ello deberá coordinar previamente con el Sr. Julio Carrasco Fernández, correo: julio.carrasco@essalud.gob.pe, Celular: 986606292.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	18:32:26

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Agradeceremos indicar si cuentan con dos tomas C13 disponibles para conectar las fuentes de energía del servidor en el rack

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: Conectividad **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y se precisa que la entidad cuenta con dos tomas C13 disponibles para conectar las fuentes de energía del servidor en el rack

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ESSALUD/CNSR-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SOPORTE DE LOS SISTEMAS ASISTENCIALES Y APLICACIONES EN EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Ruc/código :	20601315905	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	PROMYERS ENERGY S.A.C	Hora de envío :	21:22:10

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si los incisos k), l), m), n) y o) de los Requisitos para perfeccionar el contrato son obligatorios o facultativos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP II Literal: 2.4 **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la documentación requerida en el acápite de "Requisitos para perfeccionar el contrato" son obligatorios para la mencionada etapa y para el postor que resulte adjudicado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde